

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NUMERO 06/2024

26 DE ABRIL DEL 2023

PRESIDENTE INTERINO: Buenos días ¿Todos ya podemos estar? Gracias a todos por la asistencia el día de hoy. Para ahorita continuar con nuestro convocatoria, con nuestra sesión, el orden del día, veo que hoy nos acompaña Susana Velasco, regidora con licencia. Regidora, me gustaría saber el motivo de su presencia el día de hoy a esta sesión de Cabildo, por favor.

Si hay algún tema a exponer o algún asunto personal o que lleve aquí dentro de este ayuntamiento, nos lo exponga de favor para poder iniciar con nuestra sesión ordinaria, por favor. Perdón, antes de dejarla hablar y que inicie usted a comentar, comentarle que en el orden del día que hoy presidimos, en esta sesión ordinaria 06/2024, dentro de puntos generales viene la aprobación de las tres licencias que en su momento se pidieron, que fue la del presidente con licencia César Molina, de la regidora Adriana Torres y la licencia que también usted solicitó en su momento para poder participar en una contienda electoral, el cual avisarle que está en puntos generales, el cual se va a incorporar a estas tres personas para que ya tengan el derecho y uso de la voz y voto dentro de este de este cabido.

Adelante.

REGIDORA CON LICENCIA SASANA: El día siete de junio, le presenté a la secretaria general un oficio donde no entiendo mi regreso a partir de a día, ya desde este mes.

Ella me regresa otro oficio donde dice que no puedo regresar.

Bueno lo voy a leer, por eso el día de hoy es el que yo volví.

Por este conjunto y conformar artículos 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Militanos, así como los artículos 113, 13 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por expresión 1, inciso A, apartado 1º y el 54.006 de la Ley para Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios,

Vengo a efecto de informarle que a partir del 10 de junio de año en curso, me reincorporaré al cargo de regido de la Fiscalía Municipal de Jalisco, por lo que dejará de sufrir efectos la licencia solicitada de orden.

Y le pido que me considere para los trabajos de las subsecuentes sesiones del pleno del Ayuntamiento que sean convocadas.

Si mantengo el momento, quedo a la orden para cualquier duda o pregunta.

20, ella me manda un oficio, donde me comenta, me comenta un saludo, me dijo usted para dar presentación a sus oficios en fecha de 5 de septiembre, 10 de junio, 12 de octubre, anterior de concluida en el artículo 42.000, segundo párrafo de ley, en ese sentido y en relación de lo anterior,

que se hace de reincorporar a su cargo de legisladora electoral en el municipio de Jamecanisco, como lo manifiestan en la oficina del estante referido, y que por esta vía se contesta, tengo a bien hacer, es un conocimiento que confundamente en el segundo párrafo del artículo cualquiera lo ha recitado, su oficio será tornado a la autoridad que le autorizó la licencia por tiempo y lectura.

y que fue el pernoche intermitente de Jame Calixto en sesión número 2528-24 del 8 de agosto del año 24.

Quien además resulta ser superior jerárquico en términos del artículo 42 bis, se hizo invocado en un oficio sin fecha recibido en esta oficina desde que se detenía el día 7 de junio.

Es por lo anterior que tengo bien informarles que el proceso será pospuesto para aprobación del Pleno de Habilitamiento de Jamecanismo en la sesión del intento más próxima, de la que aún no existe una fecha programada.

Una vez que ello suceda, a través de esta ley estaré informando sobre la recesión del pleno y en consecuencia sobre la fecha en la que estaría imposible de reintegrarse a sus funciones de habilidad titular, si así lo decide el Pleno del Habilitamiento.

Esos son los oficios que yo envié y que me contestaron.

Nada más aquí hay un pequeño problema porque no es como marca la ley.

Les voy a leer cómo marca la ley, por eso el día de hoy estoy aquí.

Como no se puede estar, nosotros ya sabemos que marca la ley.

Yo digo por hecho que a partir del día 10 yo vuelvo a estar como regidora titular aquí en el artículo.

Les voy a leer el artículo.

Adelante Susy.

Adelante, no hay problema.

Aquí estamos la mayoría del pleno.

Artículo 42 bis, tratando de tener licencias otorgadas a servidores públicos de visión popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los mismos deberán reintegrarse a su función en la fecha correspondiente.

En caso de licencias por tiempo definido, que es mi caso, cuando el servidor público pretenda reintegrar a su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente a fin de que quien la autorizó a resolver dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación, en caso de no resolver, se entenderá en sentido afirmativo, teniendo el servidor público e integrarse a su función.

Bueno, eso ya es otra cosa.

¿Algo más?

Bueno, está bien, entiendo el artículo 42B de la ley de servidores públicos que nos rige a nosotros, donde habla sobre las licencias de tiempo indeterminado.

En su momento, el día jueves, ya recibimos un oficio, una demanda por parte de tu persona, el cual lo recibimos el día jueves.

y si en su momento nosotros así nos estamos manejando si hay una irregularidad lo estamos manejando para las tres licencias que se autorizaron en su momento ahorita sin ningún problema se van a autorizar las tres incorporaciones que vienen y aquí están los documentos de que realmente en puntos generales traemos dos puntos ese y otro que se van a autorizar con

con el apoyo de todos los compañeros sin ningún problema de su servidor y si en su momento incurrimos algo fuera de la ley por la incorporación de su persona con que ustedes ya hicieron lo propio, presentaron una demanda.

Eso es muy aparte del hecho de que estamos aquí nosotros trabajando y platicando.

Eso es muy aparte.

si ese es el problema el pago de los salarios por eso si ese es el problema de los salarios usted ya presentó una demanda donde si para usted

Me disculpa, pero en el orden del día no viene usted para poder estar dentro de esta sesión con todo y pena pero no podemos desahogar la sesión con la participación de usted, no tiene derecho ni uso de...

Ya le dije, usted presentó el día jueves una demanda, si procede, y como dice, lo que me interesa es el dinero, sin problema.

Ahorita lo acaba de mencionar.

Lo acaba de mencionar.

Lo acaba de mencionar.

Si le interesa el dinero...

Se lo, se lo, se lo... En total, si usted tiene el derecho y la razón, con todo y pena se le pagan sus honorarios.

Así de fácil.

No sé si tenga algún otro punto, ya presentó la demanda, y si no tiene ningún punto más, ni usted ni su asesor, por favor, si nos puede esperar aquí o afuera, donde usted guste, para poder desarrollar

para poder desarrollar la sesión.

Nosotros tenemos un orden del día donde vienen los titulares como regidores.

Ya le dije, hágalo propio.

Si así es, ahorita nosotros vamos a iniciar nuestra sesión.

Permítanos desarrollarla.

Están convocadas todavía la regidora Anita, la regidora Paulina, y los demás compañeros para poder iniciar nuestra sesión.

Ya nada más comentarle, presidente.

Aquí puede estar, pero sin voto y sin uso de la voz.

Yo aquí tengo, Susi, de recibido, que me recibieron el día 11.

La de esta no es hasta el día 20.

El día 7 fue viernes, la presentaste el día viernes.

El día 11 yo te di respuesta y lo tengo recibido.

Igual si alguien gusta verlo, yo aquí tengo la respuesta por escrito.

No sé, para nosotros iniciar con nuestra sesión, si nos acompaña de aquel lado.

Disculpe, no puedo retirar, creo que estoy.

Disculpe, porque estoy... Si nos acompaña, nosotros... Pues no va a tener ni voz ni voto, regidora.

Si quiere estar aquí en el desarrollo de la sesión, sin problema.

Espero, yo voy a hacer la correspondiente... Sin problema, sí.

Muy bien.

Gracias.

¿Comenzamos?

Sí, por favor.

SECRETARIA INTERINA: Bueno, vamos a dar inicio a la sesión 06 diagonal 2024. En la ciudad de Jamay, Jalisco, siendo las 8:32 horas del día 22 de junio del 2024, reunidos previa convocatoria en sala de cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero, número 75, doy por iniciada la sesión ordinaria de ayuntamiento 06/2024.

Y para desahogar el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia.

Presidente Municipal Interino y Síndico Licenciado José Daniel Jiménez Montes.

Presente.

Regidora Interina Anita González Cerda.

Presente.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: perdón secretario no me nombro en la lista.

SECRETARIA INTERINA: No la tengo en el orden del día.

PRESIDENTE INTERINO: Por favor, les invito a guardar el orden para continuar con nuestra sesión, por favor, porque aquí se debe de respetar las decisiones de los compañeros para poder hacer uso de la voz y tener votación, pues nosotros siempre lo manifestamos con el apoyo de todos.

Si no va a ser así, pues para ahorita hablar a un elemento de seguridad pública para que por favor nos dejen continuar con nuestra sesión.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Secretaria, le invito a leer por favor el artículo 42.

SECRETARIA INTERINA: Le voy a dar uso al orden del día regidor.

REGIDOR ALFONSO: Yo creo que es una falta de respeto a todo el grupo de regidores que estamos aquí y a los suplentes, y regidora, con todo respeto, nosotros hemos tolerado, los regidores, sus faltas y sus ausencias en el transcurso de esta administración. Y no hemos hecho nada en contra de usted. Entonces se me hace que como regidores tenemos un respeto y más a los suplentes que nos deje continuar con nuestra sesión, puede estar oyendo usted y su persona que la está asesorando.

Entonces nosotros sabemos cuál es el motivo que está aquí, entonces hay que ser claros. Nosotros tenemos que continuar trabajando y le pedimos con respeto que nos deje trabajar, los suplentes. Se está llevando la orden como es y si vienen por el asunto que todos creemos que está aquí, denos el lugar a los demás. Si las suplentes no están diciendo nada, yo sí. Así que, por favor, venimos a trabajar, venimos a cumplir con nuestro trabajo. Yo hasta el día de hoy, y muchos compañeros, no hemos tenido una sola falta por el compromiso que tenemos a la ciudadanía. Y si vamos a entrar en temas, se puede alargar esto, pero yo creo que ¿Se acuerda cuántas ausencias ha tenido usted aquí?

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: este no es el caso.

REGIDOR ALFONSO: Pues no es el caso, pero yo también tengo mi tiempo, ¿vale?

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Los artículos.

REGIDOR ALFONSO: si vamos a ir por los artículos, tenemos con qué. Pero mi tiempo vale y no vamos a estar aquí perdiendo el tiempo.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: estar con la disponibilidad de que lo lean.

PRESIDENTE INTERINO: Ya lo leíste, Susana.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: pues lo vuelvo a leer para que lo entiendan.

PRESIDENTE INTERINO: Ya lo leíste. ¿Para qué van a ser repetitivos? Ya te dije que hagas lo propio, legalmente, como lo hiciste el día de ayer.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: yo estoy aquí porque estoy representando mi puesto de regidora.

PRESIDENTE INTERINO: Puedes, sin problema, puedes estar, porque las sesiones son públicas. No te estamos impidiendo, pero no tienes el derecho a usar la voz y a votar.

REGIDOR ALFONSO: Ni interrumpirnos.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: yo quiero que se lea el artículo.

PRESIDENTE INTERINO: Bueno, ¿lo leemos otra vez?

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Sí, por favor.

PRESIDENTE INTERINO: Lo leemos y ya, si nos deja continuar con la sesión, lo acabas de leer, si lo puedes volver a leer otra vez.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Le estoy pidiendo a la secretaria que lo lea.

SECRETARIA INTERINA: ¿Lo tienes ahí? No lo tengo yo a la mano.

PRESIDENTE INTERINO: Nosotros no lo tenemos aquí ahorita para leerlo. ¿Lo acabas de leer?

SECRETARIA INTERINA: ¿Continúo?

PRESIDENTE INTERINO: Por favor, si ya no va a haber ninguna interrupción.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: aquí voy a estar.

REGIDOR ALFONSO: Es que la orden es clara, pueden estar, pero no pueden estar interrumpiendo.

PRESIDENTE INTERINO: Pero no este interrumpiendo, por favor, déjenos desahogar el orden del día.

REGIDOR ALFONSO: Es una falta de respeto a su suplente, a los compañeros.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Bueno, y a mi persona.

REGIDOR ALFONSO: y a mi persona también, mi tiempo vale. Y no estoy aquí. Ustedes están aquí porque...

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Mi tiempo vale, y mis oficios valen, y la ley vale.

REGIDOR ALFONSO: Respeten. Entonces, si la ley vale, respeten también. Se pidió licencia y todos le dimos la licencia, así que por favor déjenos trabajar y no interrumpa esté donde tengan que estar sabemos la razón por la que están aquí.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: aquí debo de estar.

REGIDOR ALFONSO: Hay una orden también que se le dio licencia para que saliera y se le va a dar licencia para que regrese.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: aquí debo de estar y no me voy a mover.

REGIDOR ALFONSO: Entonces mantenga silencio.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Yo sabré lo que tenga que hacer, no tiene por qué estar diciendo lo que voy a hacer, yo sé lo que estoy haciendo.

REGIDOR ALFONSO: Le están diciendo de atrás lo que tiene que hacer.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Y la ley marca lo que les acabo de decir.

REGIDOR ALFONSO: Le están diciendo que tiene a alguien atrás que le está diciendo lo que tiene que hacer yo estoy hablando por mí mismo.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Nadie me dice lo que tengo que hacer.

REGIDOR ALFONSO: Claro que sí.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: yo estoy porque quiero estar.

REGIDOR ALFONSO: Claro que sí.

PRESIDENTE INTERINO: Por favor, por última vez le pido que no moleste la...

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: no me voy a ir.

SECRETARIA INTERINA: No, no lo estamos diciendo que vaya.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Y yo voy a estar opinando las veces que quiera opinar soy regidora titular.

SECRETARIA INTERINA: Nada más, si nos da oportunidad, si nos da oportunidad de seguir resolviendo el orden del día, regidor.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Soy regidora titular. Léeme el artículo.

SECRETARIA INTERINA: Continúo con el paso... Dele lectura y continúo con el paso de asistencia.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: lo vuelvo a leer artículo 42 bis, tratándose de licencias otorgadas a servidores públicos de elección popular, cuando las mismas sean por tiempo determinado, los municipios deberán reintegrarse de su función en la fecha correspondiente.

En el caso de licencias por tiempo indefinido, cuando el servidor público pretende reintegrar de su cargo, deberá notificarlo a la autoridad competente, a fin de que quien autorizó resuelva dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación.

En caso de no resolver, se entenderá en sentido afirmativo, debiendo que el servidor público reintegrarse a su función.

SECRETARIA INTERINA: Tres días siguientes, aquí tengo la fecha de recibidos del día 11, por parte de su esposo no recibe el oficio, entonces hubo notificación en tiempo y forma.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Dos días secretaria.

NOTA: pase de lista.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y SINDICO	LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES	PRESENTE

REGIDORA INTERINA	ANITA GONZALEZ CERDA	PRESENTE
REGIDOR	DR. J. JESÚS CAMARENA LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA	PRESENTE
REGIDORA	C. LETICIA PALOMAR FUENTES	PRESENTE
REGIDOR INTERINO	MARIO MEDINA CONTRERAS	PRESENTE
REGIDOR	C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA	C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDORA INTERINA	C. PAULINA CASTELLANOS JIMENEZ	PRESENTE

SECRETARIA INTERINA: Informo y certifico que tenemos la asistencia de 10 regidores de este H. ayuntamiento, además del presidente y síndico municipal, por lo que de conformidad en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública de Jalisco, hay por un legal bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Perdón secretaria no me nombro vuelvo a repetir como regidora.

REGIDOR ALFONSO: adelante, adelante.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: le pido por favor que acate la ley.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación y firma de las actas ordinarias 03/2024 y 04/2024.
- IV. Propuesta, designación y toma de protesta de ley al delegado de la localidad de Maltaraña.
- V. Aprobación para la ampliación de la obra Equipamiento y Rehabilitación de Sistema Eléctrico para puesta en marcha de pozo profundo de agua entubada en la colonia Escritores Mexicanos en el municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$85,735.00 (ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) el municipio aportara el 50% del total de la obra, cuyo recurso será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.

- VI. Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Urbano Castillo de la zona Norte de la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de \$85,644.62 (ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- VII. Aprobación para la Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Domínguez en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura social de la Partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- VIII. Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Privada Periférico Poniente en la delegación de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$82,673.66 (ochenta y dos mil seiscientos setenta y tres 66/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del 20% saneamiento con recurso municipal de la partida 613 del presupuesto 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- IX. Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Privada Periférico en la Delegación de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$70,114.59 (setenta mil ciento catorce pesos 59/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del 20% saneamiento con recurso municipal de las partidas 613 del presupuesto 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- X. Aprobación para la obra construcción 4440 metros de línea de baja tensión en calle Libertad por un monto de hasta \$743,645.14 (setecientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 14/100 M.N.) cuyo recurso será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.
- XI. Aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Juárez #209 en Jamay, Jalisco, propiedad de Rosendo Salazar García y Martha Jiménez Velasco, de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye al departamento de urbanismo para emitir oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco, incluyendo la constancia de la administración de Gestión integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.
- XII. Aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle María López de Briseño #242 Fraccionamiento de Objetivo social Jamay en Jamay, Jalisco, propiedad de Cecilia Briseño López, de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye al departamento de urbanismo para emitir oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión,

Administración, Zonificación y Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco, incluyendo la constancia de la administración de Gestión integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

- XIII. Aprobación para cambio de uso de suelo para la vialidad carretera Jamay-San Miguel.
- XIV. Aprobación y autorización para la adquisición de un vehículo hasta por la cantidad de \$ 487,200.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más los intereses, comisiones y accesorios que genere en esta operación. Recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de convenios estatales.
Para la compra de dicho vehículo se someterá ante el comité de compras las siguientes propuestas de financiamiento:
- Arrendamiento puro para equipo por la Financiera Bajío.
 - Financiamiento directo con la agencia de
 - vehículos Flecar Automotriz de los Altos.
 - Compra directa de agencia.
- XV. Aprobación para la sustitución de la bomba de pozo Liconsa marca KSB mod. 200-90-21 de 145 HP por un monto de hasta \$363,312.00 (trescientos sesenta y tres mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento gasto corriente de las partidas 326, 569 y 357 del programa presupuestal 2024.
- XVI. Puntos Generales.
- XVII. Clausura de la Sesión.

SECRETARIA INTERINA: Enseguida viene el orden del día, compañeros, si me lo permiten. No sé si podamos suprimir la lectura del orden del día, por ahí ya la tienen todos en su convocatoria para pasar al siguiente punto.

Por indicación del presidente, pido se manifiestan los presentes regidores levantando su mano de manera económica quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y cero votos en contra, por lo que el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Secretaria, está contando mal.

SECRETARIA INTERINA: le estoy considerando el voto a la regidora.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: ¿Qué regidora?

SECRETARIA INTERINA: A la regidora.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: ¿Legalmente?

SECRETARIA INTERINA: Punto número 3.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: ¿Legalmente es regidora?

REGIDOR ALFONSO: Adelante, adelante.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Le vuelvo a repetir. ¿Legalmente es regidora?

SECRETARIA INTERINA: ya le comente que en los puntos generales viene, ahorita ella es la que esta como regidora.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: ¿Legalmente es regidora?

III.- Aprobación y firma de las actas ordinarias 03/2024 y 04/2024.

SECRETARIA INTERINA: Por ahí les hice llegar las actas para que les dieran lectura, no sé si hubo alguna observación, alguna modificación al respecto. Entonces, si me lo permiten, ahorita le voy a comentar a Tere si las puede pasar. Por instrucciones del Presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto **número III**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Secretaría se volvió equivocar en la votación, yo me abstuve, yo, como regidora titular, como marca de ley, me abstuve en este punto.

REGIDOR ALFONSO: Adelante, adelante, adelante.

IV.- Propuesta, designación y toma de protesta de ley al delegado de la localidad de Maltaraña.

PRESIDENTE INTERINO: Bien, por ahí tenemos la incorporación de nuestro nuevo delegado, si así lo ven a bien y lo aprobamos, es un compañero Raúl Razo, quien va, es la propuesta para que lleve a cabo por el resto de la administración de aquí a octubre las funciones como delegado.

A lo mejor la mayoría lo ubicamos, lo conocemos y si lo ven a bien para que después tomen protesta, lo conozcan y pueda ingresar aquí a la sala de Cabildo. Sí está aquí, ¿verdad? Entonces, si levanta la votación para que ingrese el compañero y hacerle la toma de protesta, se presente con ustedes y posterior hacerle la toma de protesta.

SECRETARIA INTERINA: Solicito que se manifiesten de manera económica quienes estén a favor de que pase el compañero Raúl Razo de la delegación de Maltaraña para que se haga la toma de protesta.

PRESIDENTE INTERINO: Adelante Raúl, de este lado por favor. Buenos días, Raúl. Por aquí estamos tocando el tema de la designación y propuesta para ser delegado de la delegación de Maltaraña, el cual me gustaría, pues ya la mayoría de lo mejor nos conocemos, pero para quien no, te presentes, tu nombre, a qué te dedicas, algo así, una biografía personal, para que todos te ubiquen, ¿no? Por favor, adelante.

C. RAUL RAZO: Pues sí, mi nombre es Raúl Razo, soy de la Delegación de Maltaraña, soy enfermero y me dedico a la enfermería. Pues prácticamente tengo 32 años. Y estamos a sus ordenes.

PRESIDENTE INTERINO: Gracias, Raúl, gracias. Igual, no sé si hay algún comentario por parte de los regidores, sino para pasar a la toma de protesta.

TOD@S: Bienvenido.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Bienvenido. Eres parte del ayuntamiento. ¿No sé qué plan tengas para maltaraña?

C. RAUL RAZO: Pues algo en general, ¿no? El bien para la delegación, trabajar como servidor público y, en conjunto con ustedes, ayudar a la delegación en lo que a mí me compete.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Muchísimas gracias, bienvenido.

C. RAUL RAZO: Muchas gracias.

PRESIDENTE INTERINO: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las leyes que de una u otra emanen, ¿y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que le es concedido?

C. RAUL RAZO: Sí, protesto.

PRESIDENTE INTERINO: Si no lo hicieren, así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden. Felicidades, Raúl.

C. RAUL RAZO: Gracias.

PRESIDENTE INTERINO: Igual, ahorita somete el punto a votación por nuestra parte es todo, Raúl, y a darle.

SECRETARIA INTERINA: Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del **punto número IV**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y cero votos en contra, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Le vuelvo a hacer el comentario, secretaria está contando mal, me estoy absteniendo.

REGIDOR ALFONSO: adelante.

V.- Aprobación para la ampliación de la obra Equipamiento y Rehabilitación de Sistema Eléctrico para puesta en marcha de pozo profundo de agua entubada en la colonia Escritores Mexicanos en el municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$85,735.00 (ochenta y cinco mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) el municipio aportara el 50% del total de la obra, cuyo recurso será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.

PRESIDENTE INTERINO: Gracias, Secretaria. Bueno, llego una solicitud, compañeros del Director de Obras Públicas, el Ingeniero Diego Alonso Hernández. Por ahí sufrimos un incidente, es un poste ahí que se nos quemó, y se nos quemó la línea principal ahí de

donde estaba conectado, sufrió unos daños considerables la electrificación a causa pensamos que fue ahí un corto circuito el cual también se ven quemazones de pasto, no sabemos si el inicio del incendio fue porque le prendieron al pasto o porque en realidad como dice ahí el técnico de comisión que a lo mejor tuvo que haber sufrido algún corto y el mismo corto generó pues el incendio, el cual se quemó la línea principal y es la línea subterránea también que mete la luz hacia este pozo, pues el puro cableado de la conexión para este pozo es el costo que nos sale, es el sistema del pozo profundo de ahí del pozo que tenemos en la parte norte, allá en Escritores Mexicanos, el cual pues va a requerir otra vez de conectar, cambiar el cableado que se quemó para poder siga funcionando. No sé si hay algún otro comentario. Adelante secretaria.

SECRETARIA INTERINA: Por instrucciones del Presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número V. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Secretaria, le vuelvo a repetir, no está contando ningún voto, yo me estoy absteniendo. Por favor, le diré al ruido que cheque la ley el artículo 42.

SECRETARIA INTERINA: Sí, está bien. Estoy considerando el voto de la regidora.

REGIDOR ALFONSO: adelante.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Sabe que está incurriendo en violencia de genero a mi persona, nada mas le pido que se atenga a las consecuencias desde que inicio esta sesión ha estado en contra de mí.

REGIDOR ALFONSO: No estoy en contra. No estoy en contra de género. Mi tiempo, mi tiempo.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: me ha estado agrediendo.

REGIDOR ALFONSO: No la estoy agrediendo, no la estoy agrediendo. Mi tiempo vale. Yo tampoco estoy pintado aquí.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: aténgase a las consecuencias porque me está amenazando.

REGIDOR ALFONSO: No es una amenaza. Yo tengo mi función y no estoy pintado.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Me está amenazando.

REGIDOR ALFONSO: Yo no estoy pintado y mi tiempo vale.

Así que, dése su tiempo.

Adelante, adelante.

Lo que se llaman las consecuencias.

Me está amenazando.

No es justo.

Me está amenazando.

Desde que estoy aquí hablando y estoy dando oportunidades.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Estoy aquí porque estoy defendiendo mis derechos como regidora titular a algo que aquí están haciendo ilegal.

REGIDOR ALFONSO: Está aquí porque sabe por qué está. Está aquí porque la mandaron.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: Estoy aquí porque quiero estar. Este es el puesto mejor, donde nosotros

No, ya lo escuché, ya lo escuché.

REGIDORA CON LICENCIA SUSANA: por favor se acaten a la ley, que por favor se acaten a la ley, y que por favor no estén violando lo que la ley paga.

VI.- Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Urbano Castillo de la zona Norte de la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de \$85,644.62 (ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.

Que yo no estoy incurriendo en ningún en ninguna ilegalidad, ustedes son los que están en una sesión de forma ilegal, porque lo que marca la ley es algo muy diferente a lo que ustedes me están diciendo.

Sí.

Por favor, le pido que vuelva a leer el artículo secretario.

Bien, nos llegó una solicitud también del ingeniero Diego Alonso Hernández Jiménez, el cual habla de una construcción de drenaje en la calle Urbano Castillo, en la zona norte, en la cabecera municipal de Jamay.

Cabe mencionar que, como tal, esta calle no tiene nombre, pero es la continuación de la calle Urbano Castillo, es la parte norte, a espaldas de nuestra preparatoria.

Es un drenaje de cuarenta y tantos metros, lineales,

el cual hay varias viviendas ya en esta calle o en esta nueva colonia, el cual no tienen drenaje.

Sabemos que lo que es el agua, el drenaje es el servicio básico que cualquier ciudadano requiere o necesita, vamos a meter esta línea de drenaje, si bien aprueban, con un recurso de \$85,644.62 (ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 62/100 M.N.) el cual es por parte de la fuente de financiamiento de infraestructura social de la partida 613 del programa presupuestal que será ejecutada por administración directa por parte de nuestros compañeros de obras públicas. No sé si todos se ubican a espaldas de la preparatoria. Tenemos ahí una nueva colonia o varias casitas ahí que requieren el servicio y vamos a trabajar sobre este servicio básico.

Si no hay algún comentario para pasar a la votación, por favor.

Muchos entran por la prepa donde está Marina y la carnicería baja hacia el arroyo o en cuanto baja en lugar de agarrarla a mano derecha hacia el arroyo hay un puente que sube y conecta hacia donde creo que eran los terrenos del señor Francisco que vende pescado en el arco ahí en el semáforo por ahí ellos al parecer fueron los que vendieron, no eran dueños de esos

terrenos rústicos que pues ya hay algo de vivienda ahí y están solicitando ahí todos los vecinos porque no tienen, tienen prácticamente ahí quien está viviendo pues tienen sus bosas y no tienen drenaje.

¿Es del arroyo hacia la prepa?

Del arroyo hacia la prepa.

en dirección de la prepa nomás de aquel lado nomás brincando el arroyo usted se refiere acá a lo de Zuno, el sección Zuno que fraccionó y ya no se presentó el señor pues es donde hizo usted el arroyo hacia arriba pero no es de este lado pues es solo una calle no son varias que eso es solo una calle con lotes a los lados y requieren ahí el servicio de drenaje

¿Cuántas personas estarán beneficiando al Presidente?

Por instrucciones del Presidente solicito que se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 6.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y cero votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

Secretaria, ¿me permite?

Mi voto es... Sí, está bien, gracias.

Nada más pues le comento que se están violando mis derechos electorales en este ayuntamiento y todo lo que se está hablando de esta cuestión es ilegal.

VII.- Aprobación para la Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de calle Domínguez en la cabecera municipal de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura social de la Partida 613 del programa presupuestal 2024. Que será ejecutada por administración directa.

Gracias, secretaria. Igual, me llegó una solicitud del ingeniero Diego Alonso por parte de Obras Públicas. Si recuerdan, en este ayuntamiento en su momento aprobaron ustedes el presupuesto. Para una calle que es la Moctezuma del lado de Protección Civil, la parte norte de la carretera hacia arriba, se hicieron ahí unos cambios de líneas de agua, de drenaje.

También se aniveló porque las casas, con tanto material que fueron rellenando o arreglando la calle, las casas quedaron abajo, se inundaban, tenían ese problema de inundación.

También se hizo una boca de tormenta para esta calle, el cual desahoga el agua para que ya no tengan el problema de la lluvia pluvial.

y ahora viene como una segunda etapa la pavimentación solo son es la pavimentación con sus banquetas, manchuelos y calle pavimentada entonces ya para dar terminación y conclusión a esta obra que en un inicio nosotros aprobamos en este cabildo como primera etapa de rápido

quitar el problema que tenían los vecinos de ahí de esta calle Moctezuma y ahora pues viene esta segunda etapa con la pavimentación de dicha obra.

¿Cuántas personas se beneficiaron, Presidente?

No tengo el dato.
Adelante, Secretaria.
Hágalo propio.
Hágalo propio, donde lo tenga que hacer.
Déjenos, por respeto a los compañeros, continuar con la sesión.
Adelante.

SECRETARIA INTERINA: Por instrucciones del Presidente, solicito que se manifieste levantando su mano de forma económica a quienes estén a favor del **punto número VII**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

VIII.- Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Privada Periférico Poniente en la delegación de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$82,673.66 (ochenta y dos mil seiscientos setenta y tres 66/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del 20% saneamiento con recurso municipal de la partida 613 del presupuesto 2024. Que será ejecutada por administración directa.

Bien, gracias secretaria.
En este punto, una solicitud del ingeniero Diego Alonso.
En la delegación de San Agustín, en esta administración aprobamos un colector que va por el periférico pegado a la hacienda que tiene ahí San Agustín, o que tienen ahí unos particulares ya en la hacienda, ¿qué nombre tiene?
Periférico Poniente.
Hicimos una línea de colector.
Toda la colonia que está del lado derecho de San Agustín, esta colonia no tenía servicios básicos, drenaje, agua.
entonces nos solicitaban este servicio el cual pues primero teníamos que hacer un colector grande con tubería grande este colector lo metimos a una profundidad de cuatro metros, una obra muy muy grande para San Agustín el cual ahora viene si recuerdan hace dos o tres sesiones se aprobó la conexión de un drenaje de esa calle entonces ese es el colector principal baja yo creo que casi
yo creo que kilómetro o no sé 700, 800 metros hizo esa línea principal y aledañas hay como unas cuatro calles que todas están ya con casas construidas que están solicitando todos querían a la vez la conexión ya del drenaje al colector ya hicimos una calle que fue ahí la de Maloli donde vive Maloli ella ya se le conectó el drenaje ahora es la calle
la de abajo son dos y se fijan en el punto ocho y nueve en el ocho viene privada periférico que es la primer calle esa calle entra ahí por donde está el templo pasas el templo de San Isidro al fondo es la privada y luego en el punto nueve aunque me esté adelantando es la privada periférico
el punto ocho y el punto nueve, las dos son para drenaje de.
De San Agustín de dos calles.
Una es privada y la otra es continuación.
En el punto nueve es es continuación de de Periférico Poniente.
Aclarar pues para que no vayan a pensar que son obras de la misma calle.
O que es la misma calle.
De la misma calle.

Una una la sí la especifica privada Periférico Poniente y la otra entonces a una si le pone poniente y a la otra no pero son dos calles distintas donde vamos a conectar el drenaje a una obra que ya realizamos que fue el primero el colector y conectar el

El drenaje, todos querían a la vez, les dijimos pues que nos dieran tiempo para ir poco a poco conectándoles este servicio tan importante, el cual con estas dos aprobaciones, si lo ven a bien, pues el 8 y el 9, que ahorita es el otro punto,

ya serían tres calles que se conectarían a este colector y yo creo que, no sé si hay alguna otra calle por parte de ahí, pero creo que ya hay más.

Pero las más habitadas, pobladas, ya quedarían conectadas al drenaje.

Adelante secretaria.

¿Cuánta gente es de beneficiar al presidente de esa obra?

No tengo el dato.

Adelante.

Yo sí lo tengo.

En la privada se van a beneficiar 11 personas.

Y en la continuación se van a beneficiar... Es un terreno de un señor que les heredó a sus hijos y a unos hermanos.

Ahí se van a beneficiar 8 personas.

Por instrucciones del Presidente, solicito, se manifiesto, levantando su mano de forma económica, quienes estén a favor del punto número 1.

Veo que ya habló a la seguridad pública, yo me retiro.

sino antes decirle que están violentando la ley, no están acatando la ley y me están violentando como regidora.

Adelante haga lo propio. Y en la acta también aclaro que fui amenazado a las consecuencias por la regidora que fue mandada por su diputado.

Somos entonces legales regidor, por sus palabras.

No mencionó legales.

Ya con chin, que se vayan.

Que se vayan.

Mentalidad de Dios.

Mucha gente.

No se vayan.

Mucha gente corriente.

Manita.

Una disculpa, Paulina.

También.

Miren, vamos a ser claros.

Yo creo que el tiempo de todos es valioso y también se nos faltó el respeto a todos como regidores.

Y sabemos claramente que esto fue a raíz de la derramada que sufrieron ellos en las campañas electorales.

Así que...

ellos ya metieron una demanda el día jueves adelante si procede se da cumplimiento, si no da nuestro favor, acatamos.

Ella misma dijo, yo no lo dije, ella lo dijo, vengo por mi dinero, no se me ha pagado.

Sin problema, sin problema, la verdad, sin problema.

Pero es una falta de respeto que no esté dando orden.
Ahora dice que no le está dando lugar a cada uno.
O sea, ese es el principal problema, que ella está aquí,
Ella mismo cumplió según la ley y ella está queriendo quitarle su lugar a ella.
Eso sí es violencia.
Le voy a decir algo y no me lo tomen a mal ni por machista ni nada.
Qué pena que una mujer que supuestamente está capacitada se deje manipular para venir a interrumpir una sesión de cabildo, cuando por lo real se está haciendo todo.
El respeto que le hicieron a Anita, a los suplentes, creo que es una fuerza de respeto, y vinieron nomás a incomodar, y no hay que quedarnos callados.
Entonces, no es por ella, yo tenía un concepto diferente de ella, pero qué mala onda que se deje manipular de su marido y doy para esto.
Se la pasan saboteando, y este es sabotaje.
Entonces, ¿qué teníamos que hacer?
¿Qué le duele más?
¿Qué le ignoremos?
Otra cosa, hasta ahora lo de Ley estaba también violentando a Ana.
Así que, o sea, ¿no estaba tomando en cuenta que ella quedó como sustente?
Sí.
¿Y la ley la respalda también a Ana?
Exactamente.
Es muy sencillo, regidora.
Es que tú no puedes hacer lo que tú quieras, ¿me entiendes?
Siempre Ley dice, tienes que pedir permiso.
Yo no puedo entrar a una casa sin pedir permiso.
Pero es que lo malo es que siempre le vamos a hacer lo que quiera hacer.
¿Desde dónde nosotros tuvimos la culpa?
Por eso le mencioné que de toda la administración, son pocas las veces que vino y asistió.
Nomás cobraba, nomás cobraba.
Y era el que quería su quincena.
Entonces, no es por ser machista ni tratar de gritarle a una mujer ni nada, pero tampoco podemos quedarnos callados.
No, porque sean los hombres tenemos que asumir que una mujer nos venga a imponer, a gritar.
Entonces, gritó, también yo tengo voz y voto, mi voz vale.
Y no la estoy ofendiendo porque ya se fue por el lado legal.
O sea, qué mala onda que no podía hablar por ella.
Tenía que traer a Jorge Sineró y decir lo que tenga que decir.
Eso la hace ver más mal como mujer, en mi opinión.
Que no tenga su propio criterio o su propia voz.
Como regidora,
¿Podría hablar yo?
Adelante.
Yo la verdad estaba a punto de hablar con ella y él, levantando la voz.
No, yo creo que llegando a un... yo no tengo ningún problema con ella, pero sí considero que mucha de la culpa es de parte de nosotros, y se puede decir como equipo, porque desde un principio se le permitió que hiciera lo que hiciera.
Desde un principio ella partió al respeto a todos nosotros, cuando quería venía, cuando no, no, pero su pago siempre estaba.
Entonces yo creo que si revisamos las actas, son contadas las que dice asistencia, no sé, pero siempre justificada, si acaso es un, para que tenga comparto,

Y desde un principio, entonces, creo que es peor.
Porque ya no quiero llegar ahorita con tanta autoridad si realmente nosotros tuviéramos las pruebas de falta y no de justificado.
Porque nosotros como equipo deberíamos de autorizar si se quedaba la falta o se justificaba.
Pero siempre nada más se quedaba.
Justificó a X persona.
En muchas ocasiones, bueno, en dos ocasiones,
Yo le hablé al secretario que si podía apartar a la sesión por ese motivo y él me decía no, es una ocasión que tocó venirme desde el cerro caminando para llegar aquí puntualmente.
Yo creo que todos tenemos más ocupaciones, pero es un compromiso y esta es una de las cosas en serio.
Es que para conseguir una falta de cabildo tienes que pedir permiso a cabildo donde quisieras antes.
mandar un oficio, pedir permiso, anticipación, pero uno no se quiere pasar de... fuimos accesibles, tolerantes, cosas que ya no tienen, también hay personas que cuentan, ese choque armónico en la neta
No, no, tomate respeto, esto es para todos.
Además, la licencia, como le dijo el regidor, la licencia se la otorgamos todos como equipo.
Aunque ella entregó el oficio, hasta que estamos como equipo, es cuando podemos decidir.
Como equipo se la vamos a llevar a ella.
Exacto.
Entonces, aunque ella entregó el oficio, qué sé yo.
Yo no soy ninguna autoridad competente para decirle, sí, vente, regresa.
Jamás.
Ustedes son los que votan y... Échenle, échenle.
Y también hablan de Dios.
¿Sí?
Sí.
O sea, realmente es que si agresiones vamos, ¿sí?
También yo no lo hice contigo.
Yo pienso que es una parte grandísima de ustedes como suplentes que yo las veía en otro, más fuerte.
Eso no se vale.
Más educada.
Más educada.
Yo creo.
Que no se vale que ustedes, que las que hayan estado apoyando en todo y que hayan salido a poner esa cosa.
Eso sí.
Y bueno, finalmente... Desahogarse porque no es fácil, no es fácil esto.
No es fácil.
O sea, venir a... Yo pienso que... Antes de venir a hacer este... No es justo.
No.
Para mí no es justo.
No es justo porque ustedes no pueden ser utilizadas.
Te ocupa ella y ya no te ocupa Arnold.
Yo siento que es una máscara de la receta pues para...
Yo la respeto ahí y todo, pero el tiempo de las personas se tiene que respetar.

Yo tengo un compromiso ahorita, ya no voy a llegar a ese compromiso porque ya... con una interrupción de mi tiempo.

Mi tiempo también vale, igual que el de mi abogado.

El tiempo de las personas vale lo mismo.

Pero si esa mala onda que entran y interrumpen cuando una persona tiene un... Ella no sabe todas las habilidades que tienen las demás personas.

O sea, si haya querido...

demandar lo que sea, pues es cosa de ella a nosotros, pues sí nos interesa pues, pero en el sentido de no venir a hacer pues un show aquí y tomarnos así de esa forma tan mala o tan buena, o sea, podía haber hablado independientemente con las personas que debe haber hablado, no nosotros, porque también tenemos consecuencias, pérdida de tiempo, etc.

No pueden ser utilizadas, eso es lo que a mí me molesta, no pueden ser utilizadas porque ahorita te necesito y ahorita ya no.

Exacto, en la campaña, hablándolo por lo claro en la campaña, te representa y está ahí.

Y ahorita llegar y nomás a este lado, pues como que no, ¿no?

Entonces todos sabemos esto.

Y ya ahorita lo que dijo, y se los digo aquí, sabemos cómo se las maneja el diputado con licencia, no sé si regresó, pero sí, desde en campaña también.

Pero eso que le dije que yo se lo tomo como una amenaza para que tenga las consecuencias y al final dijo legales.

Y se lo digo aquí, si me llega a pasar algo son testigos, así de fácil.

Y no es que le tenga miedo a ella, yo la respeto como mujer, pero ella yo la veo como que la están utilizando.

la utilizaron para venir a hacer este show, como le dije mi tiempo vale, el del doctor, el de Jerold Chava, de todos valen su tiempo, tenemos muchas cosas por hacer para que vengan a hacer este show, como ya estamos tarde, pero adelante, sigamos, sigamos señores, muchas gracias, de una forma mas cómoda, relajada, ok entonces levanto la votación de

Si les parece bien, por ahí el presidente explicó el punto número 8 y el punto número 9, ¿les parece que tomen la votación de los dos puntos?

Sí.

Por instrucciones del presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 8.

IX.- Aprobación para la construcción de red de drenaje de calle Privada Periférico en la Delegación de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$70,114.59 (setenta mil ciento catorce pesos 59/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del 20% saneamiento con recurso municipal de las partidas 613 del presupuesto 2024. Que será ejecutada por administración directa.

Bueno, iba a darle lectura.

Vamos a utilizar agua.

El punto número 9 queda aprobado por la misma cantidad de votos que son 11 y cero votos en contra.

X.- Aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Juárez #209 en Jamay, Jalisco, propiedad de Rosendo Salazar García y

Martha Jiménez Velasco, de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye al departamento de urbanismo para emitir oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco, incluyendo la constancia de la administración de Gestión integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

O que luego digan que en San Agustín no hacemos nada, regidora.

Que vean que no hacemos sobra ahí.

La verdad muchos de estos servicios básicos se han metido ahí.

Es lo legal y lo perfecto.

No, hay una señora de allá de Estados Unidos que comenta en redes sociales siempre.

La que comenta la tatanada, ¿verdad?

Una güera o como.

¿Rosario?

Sí, Rosario.

¿Dicen?

La del punto número 10, ¿no es lo que está acá?

Diez.

¿Ya lo leyó?

¿Ya?

Este punto, punto número 10, es una electrificación oculta.

Todos los que viven aquí por la calle Libertad, desde Casa de Cultura hasta la isla Samaín, no tienen electrificación.

Si se fijan, no hay postes de luz, el cual también sale un poco más costoso.

Ya habíamos hecho el presupuesto hace unos meses y salía como en \$500,000.

y nos hicimos ahí desidia un tiempo, no se llevó a cabo la obra y ya subió hasta 700.

Esta línea viene oculta para también cuidar un poco el tema de la imagen urbana, por ahí por calle Libertad queremos meter la electrificación y todos los beneficiarios pues serían los que tienen ahí locales o

o casas por el lado de Calle Libertad, desde ese tramo, desde aquí, desde Casa de Cultura hasta la isla.

Se dejará tipo aquí como lo hicimos en el centro, las conexiones por abajo, para que ya de ellos de ahí tomen la luz y ya puedan hacer su distribución a cada propiedad.

Entonces, es una obra importante aquí cerca del centro.

y que, pues, a lo mejor todos pensábamos que allá había luz, pero no, no cuentan con energía eléctrica esa parte, ese tramo.

No sé si hay algún otro comentario.

Pues, no, qué bueno que piensen en el técnico, porque me acuerdo que el año pasado fue, ya le quedaste en un evento de catar, tequila, y hubo un problema con las bocinas,

Por instrucciones del presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 10. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

XI.- Aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle Juárez #209 en Jamay, Jalisco, propiedad de Rosendo Salazar García y Martha Jiménez Velasco, de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye al departamento de urbanismo para emitir oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco, incluyendo la constancia de la administración de Gestión integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

XII.- Aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en calle María López de Briseño #242 Fraccionamiento de Objetivo social Jamay en Jamay, Jalisco, propiedad de Cecilia Briseño López, de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye al departamento de urbanismo para emitir oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión, Administración, Zonificación y Ordenamiento Territorial de Jamay, Jalisco, incluyendo la constancia de la administración de Gestión integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

XII.- Aprobación para cambio de uso de suelo para la vialidad carretera Jamay- San Miguel.

El 11 y el 12 son similares, son unas aprobaciones, para darle pues también rapidez a la reunión, son unas aprobaciones de subdivisiones de una finca de la calle Juárez 209, ahorita que le dé lectura para que quede asentado en el acta, y la otra es en la calle María López de Briseño,

244 es ahí por objetivo social son las solicitudes que siempre presenta el ingeniero Arturo por parte de Urbanismo son subdivisiones de situaciones de hecho de las que les he explicado siempre que vienen dos casas que no cuentan con la medición que marca la ley de 6 por 15 como mínimo son casitas de 5 o 4 metros de frente pero que ya son situaciones de hecho que cuentan con luz que cuentan con de este servicio de agua, drenaje independiente.

Ahorita en el punto 13 va a pasar el ingeniero Arturo, la licenciada Paulina, si lo ven a bien y con su autorización, para que Tomás, el ingeniero Arturo, rápido les diga qué subdivisiones son estas dos, que son las que casi siempre yo les presento, les explico.

Y la del punto 13, pues sí, me gustaría que ellos pasaran, porque es un temita ilegal.

Paulina trae el tema legal y el Inge Arturo trae el tema técnico de lo de la medición y todo eso.

Si lo ven a bien para que pasen y para, pues yo diría, los expliquen y le den lectura de tomos a los tres puntos y si los aprobamos para no... Se ve mucha paja pues, pero la verdad son dos subdivisiones de lo que siempre hemos aprobado, sí.

Les doy lectura a los puntos y luego si lo ve nadie en este, para que pasen ahí.

Punto número 11.

Aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle Juárez 209 en Jamay, Jalisco, propiedad de Rosendo Salazar García y Marta Jiménez Velasco.

De acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión

y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye el Departamento del Urbanismo para emitir el oficio de aprobación correspondiente, previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión-Administración zonificación y ordenamiento territorial de Jamay Jalisco, incluyendo la constancia de la Administración de Gestión Integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para las nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementan la densidad de la zona.

Punto número 12, aprobación de subdivisión de la finca urbana ubicada en la calle María López de Briseño, número 242, fraccionamiento de objetivo social en Jamay Jalisco, propiedad de Cecilia Briseño López, de acuerdo a los términos mencionados en la solicitud, memoria descriptiva de la subdivisión y planos del proyecto de subdivisión, y se instruye al Departamento de Urbanismo para emitir su oficio de aprobación correspondiente.

previo cumplimiento de los requisitos marcados en los artículos 205 y 227 del Reglamento para la Gestión de Administración, Zonificación y Ordenamiento Territorial de Jamay y Jalisco, incluyendo la constancia de la Administración de Gestión Integral del Agua de que el predio cuenta con el servicio de agua potable para las nuevas urbanizaciones o relotificaciones que incrementen la densidad de la zona.

de estos dos pasa el Ingeniero Arturo y me espero que pasen los dos.

Yo diría que para rápido, de una vez el punto número 13 que es muy diferente a estas dos subdivisiones de situación hecho, pero va a pasar el Inge Arturo y para no estar pasando a uno y luego a otro, nos explique el Inge los tres puntos y la parte legal del punto 13 lo explique la licenciada.

Entonces, doy lectura número trece y luego pido la aprobación para que empece.

Punto número trece, aprobación para el cambio de suelo, de uso de suelo para la vialidad carretera Jamay San Miguel.

Si lo viene a bien, les pido se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de que pase el compañero Arturo López y Paulina.

¿Sí?

¿Para qué necesitan?

Adelante.

¡Ah!

¡Ilegible.

¡Ilegible!

¡Invencible!

¡Falla técnica!

Simple.

¡Qué barajita!

No puedo hablar por ti independientemente, que ya alguien esté... sé que es por la verdad, pero... como si fuera muy legal este debate.

Vamos a hacer una auditoría de... ya he pensado hacer desde el segundo piso de la casa.

Eso es una satisfacción.

Adelante, Lika.

Adelante, Inés.

Buenos días de este lado.

Adelante, adelante.

Pásele ingeniero, usted primero es el que va a buscar.

¿Cómo andan?

¿Cómo andan?

Buenos días.

¿Cómo andan?

¿Cómo andan?

Buenos días.

¿Cómo andan?

¿Cómo andan?

Buenos días.

Inge?

Si?

Estamos ahorita en los dos puntos de las subdivisiones de situaciones de hecho que son siempre las que me pasa a usted que aquí siempre les expongo.

Son dos subdivisiones, una por la calle Juárez y la otra por la calle María López de Briseño.

Único yo una, la que es acá de este...

de la carnicería del barril enseguida donde este Chen tenía ahí una dulcería por ahí de apellido Salazar creo que concuerda ahí con la de a un lado, ¿no?

es ahí la misma escritura y la otra, mejor que va a ser allá arriba en la parte norte con los griseños entonces, ¿ya presentaron todos sus documentos?

¿debidamente?

sí, ya estaban mandando, entonces fue parte del carril del carril, ok, entonces son esos dos

y del otro link, el cambio de uso de suelo, sé que el ingeniero trae la parte técnica vamos y usted la parte legal que nos explique a qué nos conlleva pues esto del cambio de uso de suelo o por qué nos lo están solicitando si nos explica el tema para que todos tengamos el conocimiento.

Sí, gracias.

Bueno, este asunto deriva de una demanda de un juicio de amparo que se presentaron desde el año 2017

Yo no estaba en el encargo ni en la dirección jurídica, entonces a mí me llegan notificaciones de como unos cuatro meses apenas fue que me puse a revisar.

La demanda la presenta Ejidatarios de San José de las Moras por la construcción de la carretera a San Miguel de La Paz.

Yo no recuerdo muy bien, ustedes han de recordar bien que era terracería y en recientes años se hizo el asfalto, entonces creo que cuando echaron el asfalto, que fue una obra que hizo lación, no fue inversión municipal, fue obra 100% estatal.

ellos echando el asfalto, pero aparentemente, por lo que yo veo en el expediente, como que no hicieron todos los trámites administrativos que debían de haber hecho en este caso, tenían que haber hecho el proceso para la expropiación de las fracciones de las labores por las cuales iba a pasar la carretera.

Entonces entiendo yo, de lo que puedo leer, que esas personas afectadas

por las labores, por donde pasa el camino, la carretera, demandan a la CIOP, no nos demandan a nosotros.

Les están demandando la expropiación y la indemnización a la CIOP, pero a la CIOP le dicen

el juzgado federal le dice a la CIOC cumple, tienes que hacer el proceso, tienes que expropiar, tienes que indemnizar y para eso hay que formar un expediente con diferentes documentos.

Entonces el juzgado se los pide a la CIOC y la CIOC se la da con las manos y dice, yo no los tengo, pídeselos al ayuntamiento.

este documento de cambio de uso de suelo, si es propio, si se expide aquí, debieron de haberlo solicitado la CIOC cuando en su momento se hizo la obra, desconocemos si lo solicitaron y retaliaron o si nunca se solicitó.

Pero el caso es que se lo están exigiendo a la CIOC y la CIOC dice, es que yo no lo puedo expedir, ya con eso tenemos varios meses, lo comenté con el Mijia, tú ves, ya buscó en todo el archivo, dice aquí,

No hay nada, aparentemente nunca se expidió el cambio de uso de suelo porque era agrícola, tenía que ser agrícola y entonces había que hacer el cambio de uso de suelo para que pudiera ser una realidad.

Bueno, total que dimos contestación en el sentido de que aquí no obraban el expediente. Ya el juzgado dice, aunque no lo tengas en tu expediente, hazlo y te ordeno que lo hagas. El juzgado federal está ordenando al presidente municipal y al ayuntamiento que se expida ese documento para enviarlo a la CIO para que la CIO haga el trámite de la apropiación y legalización de estas personas.

Entonces, en cuanto al legal o a lo técnico, no sé si le explicas que sí es procedente o no, o también es una situación de hechos.

Sí, es una situación de hechos, es procedente, así como mencionaba la licenciada, en ese tiempo existía la brecha.

Me imagino que después cuando se enganchó fue por el derecho de vía, pero entonces vino a morar el reclamo por parte de la comunidad de San José de las Moras, por parte del Ejido.

Incluso sabemos que hay un gran desarrollo de Pidejamá, pero no alcanza hasta allá, por eso sí está cercada con el Cienso Actible.

Aparte pues es una realidad que ya tiene, ¿cuántos años?

25 años.

Entonces el Cienso Actible,
de hacer la movilidad.

Ya nada más la población por parte de ustedes, eso es lo que es más.

Entre otros documentos piden también un dictamen de riesgo que se lo permite Protección Civil, ya también ya platiqué con el director de Protección Civil para que me diga si está en

por ser la oportunidad, si puede o no puede emitir un dictamen y ya me dijo que sí.

Lo que pasa que ya el juzgado ya dictó una sentencia y ya viene un requerimiento, se tiene que cumplir, se tiene que cumplir, entonces pasa.

Ahora sí que como mencioné, ya es una situación de hecho, ya está dado ahí, pero sí se requiere de su aprobación.

Tiene falta que el factor de riesgo, pues, tantos años que hemos pasado y a igual de tiempo hay que llenar los bolsos.

No, y otra cosa que en vez de perjuicio a los...

Los dueños de las parcelas o labores sobre la carretera o camino son beneficiados, le dan más cruzvalía a su terreno.

De éste se emitió nomás lo que es la carretera, son 40 metros.

Sí, son 40 metros, por ahí, si tienen el planito, es toda la franja, son 7 hectáreas, 7.7 hectáreas.

¿Quién habla de San José de la Almohada?

Es que dicen hasta acá de San José de la Almohada, pero si el ejido, lo que son las parcelas pegan con el ejido de San Miguel de la Paz.

Entonces por eso hablamos así con muchos, me decían hasta acá de San José de la Almohada, si aquí talmente hasta acá les pertenece.

Y si viene, en la resolución del juzgado viene un cuadrito con las coordenadas.

Ustedes ven que específicamente detenemos que... Ahí traía el plan, ¿no?

Sí, por ahí le traía las coordenadas, ya el ingeniero ya lo ubicó, ya se dio a la tarea de ubicarlo.

Sí, sí.

Le bajé todas las coordenadas y ya visualizó las que se estaban implementando.

es desde aquí desde el basurero hasta arriba de la casa de Inge esta bien Inge, este plano a nosotros no se nos paso, igual si alguien quiere una copia, el Inge tiene ahí la información no se si hay algún comentario, alguna duda no, ya lo tenemos

¿Ya?

¿Les trajiste desayunos a los que lo hicimos?

Ya los hicimos venir hoy en sábado.

Al final va a haber un desayuno, ya me voy a adelantar para que no se nos vayan, que cargamos por ustedes.

Gracias.

Y un favor, me falta un testigo para una...

Una de estas cartas de identidad, ahí Tere lo está realizando.

Si alguien trae su credencial que me sirva, es Pacheo, el de la fileteadora.

Gracias, gracias.

Aquí los esperamos, no se nos vayan a ir.

Ándele pues.

No, ya casi terminamos.

Ya casi terminamos.

2 puntos más 3.

No hubiéramos terminado.

Andale, ya.

Ya hubiéramos terminado.

Entonces, voy a levantar la votación del punto número 9, perdón, 11, 12 y 13.

Por instrucciones del Presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 11.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto número 12.

Por instrucciones del presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 12.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

Punto número 13.

Por instrucciones del Presidente, solicito que se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 13.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

XIV.- Aprobación y autorización para la adquisición de un vehículo hasta por la cantidad de \$ 487,200.00 (Cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más los intereses, comisiones y

accesorios que genere en esta operación. Recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de convenios estatales.

Para la compra de dicho vehículo se someterá ante el comité de compras las siguientes propuestas de financiamiento:

- **Arrendamiento puro para equipo por la Financiera Bajío.**
- **Financiamiento directo con la agencia de**
- **vehículos Flecar Automotriz de los Altos.**
- **Compra directa de agencia.**

Gracias, secretaria.

Llevo una solicitud por parte del

Director de Seguridad Pública, Manuel Santiago Cruz.

Como todos saben, en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, por hoy ya tenemos una dirección nueva, que todos han visto ahí el código violeta, la camioneta ahí que traen con la violencia de la mujer.

La verdad que hemos tenido bastantes reportes.

Ya vamos a equipar para darle al mes acá

Hemos tenido bastantes reportes y este programa es un convenio estatal donde viene la aportación de gobierno del estado, la verdad le están inyectando

demasiado recurso o buen recurso a esta nueva dependencia, el cual contamos solamente con este vehículo, pero sí, a partir de que se abrió esa nueva dirección han incrementado o existían, más no se atendían el tema de violencia contra la mujer.

Entonces, por ahí va a llegar un recurso que son como quinientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos, el cual viene en equipamiento

para la misma de esta personal los elementos de policía, radios, portátiles, tables

vienen unos uniformes para la misma personal de ahí, y viene difusión de hologramas,

derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, y lo que son pues el vehículo, que es el costo más grande, el vehículo sí asciende cerca a los 500 mil pesos.

y el demás recurso se gastaría en equipamiento para la misma oficina.

Nos piden la aprobación como tal de Cabildo para llevar a cabo la aplicación de este proyecto o de este apoyo económico a este programa.

si lo ven a bien sólo piden la aprobación y pues contaremos con una unidad más o más equipamiento ahí para el departamento pues que viene a beneficiar el trabajo y la labor aquí de los ciudadanos.

Básicamente serían ya dos vehículos.

Patrullas de... Sí.

Rodrigo Violeta.

Así es.

No sé si algún otro comentario.

por instrucciones del presidente solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número catorce informo y certifico que se obtuvieron once votos a favor y cero votos en contra por lo que el punto es

Gracias.

Adelante.

XV.- Aprobación para la sustitución de la bomba de pozo Liconsa marca KSB mod. 200-90-21 de 145 HP por un monto de hasta\$363,312.00 (trescientos sesenta y tres mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento gasto

corriente de las partidas 326, 569 y 357 del programa presupuestal 2024.

Gracias Ceci.

También igual una solicitud ya se las había adelantado en las sesiones pasadas del ingeniero Ernesto Becerra en la descompostura de la bomba a causa de ahí también del transformador.

Por ahí nos mandaron una cotización de lo que implicó cada

cada cosa, la sustitución, la extracción de la bomba, lo que nos costó volverla a instalar nuevamente, la nueva bomba, el traslado del transformador a Guadalajara, el servicio de grúa, la reducción ahí concéntrica del cople roscado, la bomba nueva que es el que se lleva

el mayor costo de esta bomba.

Ya se lo sabía del atóxico, sufrió daños ahí el tema eléctrico, el contador y por ende también la bomba se nos dañó.

Fueron los dos días que duramos sin agua y que rápidamente pues al que siempre le hablamos es a

a Salvador López Porras que son los que pues tienen experiencia en este trabajo en estos servicios y siempre pues como pues tienen demasiada chamba pero siempre nos han apoyado a venir rápido por el tema pues que es complicado dejar a la ciudadanía sin agua y ahí está la cotización del gasto que se realizó no sé si hay algún comentario

Todo cae en recursos, en dinero, lamentablemente.

Esperemos si ya no tener alguna otra falla o complicación.

Le decía César que si había continuidad con el proyecto de César, platicando,

le decía pues que si hay que invertir bien en dejar bien lo que se tenga que hacer para el pozo y que valga la pena pues para que ya no tener este tipo de problemas se han estado haciendo adecuaciones se han ido entubando el nuevo pozo lo que hemos aprobado para el pozo ya de escritores mexicanos también

queremos hacer un reservorio grande para tener abastecimiento y ir mejorando este servicio tan básico como es el agua.

y en mera campaña entonces son emergencias que le tienes que gastar pero yo si le dije a César ahorita se tiene que gastar en esto, está bien de acuerdo pero si le dije si hay continuidad contigo si me gustaría que quien esté pues si le apuesten a arreglar bien porque ahí Chava nos hace unas recomendaciones

de que el tubo estaba muy ancho ya y muy dañado.

Imagínense, no sé cuánto tenga ese pozo, 50, 60 años, no sé.

Y está muy dañado lo que es la tubería.

Él decía que con el mismo ya que tenemos, antes de que se nos dañe, se nos derrumbe, meter otro más chico,

de pulgada más chica dice, ya hay bombas más sofisticadas y pueden ya tener la nueva pero pues digo, son varios tubos eventualmente se va a requerir, se va a ocupar porque es un servicio básico traemos un estudio donde se pagó también ese estudio, meten una camarita

y se ve bien dañado ya toda la tubería de abajo entonces si

por eso en veces la agua sale, también un poquito el olor y más la cuando recién, la primera así cuando lo prendan es la que sale como más revolcadita pues entonces a lo mejor si vamos a hacer después pero por el momento para que quedara a funcionar pues estos fueron los costos.

¿Pero no se puede hacer eso reciente porque es el pozo que da más agua del todo?

Sí.

Si fue lo que nos dijo Chava, ni aquel que tienes nuevo te va a dar la capacidad que te da este post.

Entonces si tenemos que... Por ahí creo que también ya la columna pues está un poco... dañada, desviada.

Ya nos dio las recomendaciones, pues, pero dijimos, espérenme nomás un curita, vamos dejándolo funcionar y ya vemos si hay continuidad, pues sí, es la intención, ¿no?

Trabajar fuerte en este servicio tan básico y en ese pozo.
del agua.

¿Qué lo hemos estado haciendo?

O sea, no hemos dejado de invertir con el apoyo de todos ustedes, la línea nueva que se hicieron, las conexiones a los pozos.

Acabamos de aprobar la reparación de un poste de luz de lo que se quemó, pero aquí, como dice Chava, es el pozo que abastece el 60% del municipio.

El 60.

Ese es el pozo que... Ya no podemos, entonces estamos a tiempo.

Eso también hay que informar a la gente que se va a parar el servicio, que se prevenga con agua, informar antes.

porque si vamos a tener que parar de dos a tres días, me dijo este Chava, para poder hacer ese trabajo que queremos hacer.

Pero yo pienso que avisando a la gente si se previene con su agua y tratamos de utilizarla.

Es una obra que se tiene que entender.

No, el detalle que a veces te agarran desprevenidos, quieres lavar, quieres hacer algo, pues reniega a uno, pero ya sobreavisado, pues no tendrían que molestarse.

Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 15.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

XVI.- Puntos Generales.

A)

En puntos generales tenemos dos puntos generales, como se nos había adelantado al inicio de la sesión, es la reincorporación

de nuestros compañeros, César, Adriana y Susana.

Pues vamos a aprobándolo en paquete, Ceci, para no agarrar de uno por uno.

Le des lectura a lo que tengas que leer y en una sola votación hacemos la incorporación, si lo ven a bien, de los tres compañeros.

muy bien este inciso a aprobación del término de las licencias y reincorporación a sus funciones del presidente César Molina Sahagún y las regidoras Adriana Esmeralda Torres Castellanos y Erika Susana Velasco Cruz si lo viene a bien este yo aquí tengo la solicitud de las tres personas este las fechas en que se recibió no sé si quieran que les dé lectura o ya pasamos a la aprobación

No mamá, yo tengo una duda respecto a las fechas de inicio de ellas, ¿qué día entrarán?

Si se aprueba sería a partir del día de hoy.

Sí, claro.

¿Y el día lunes?

Bueno, pues de las regidoras ya sus actividades serían a partir del día lunes.

En el caso del presidente, sí, por las funciones que conlleva y responsabilidades, sería a partir de hoy.

Si bien a bien, después de la aprobación, el Cuerpo de Seguridad Pública, de Protección Civil y todos, pues ya recaen en responsabilidad una vez después de su aprobación, de César Celestino Molína, y ya Chani pasaría a ser síndico municipal.

Por instrucciones del presidente, solicito que se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del punto número 16 de los puntos generales.

Pensé que no quería votar.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

Gracias.

XVI.- Puntos Generales.

B)

En puntos generales del inciso B hay otra petición.

aprobación para la adquisición de alimentos para elementos del Departamento de Seguridad Pública, Protección Civil, Movilidad Urbana, Servicios Públicos y Aseo Público durante las fiestas de Corpucristi a partir del 4 del mes de junio al 16 por la cantidad de 40.260, recurso que será cubierto de la Fuente de Financiamiento de Fortalecimiento de la Partida 2-21 del Programa Presupuestal 2024.

Gracias, por ahí nos llegó una solicitud

por parte de... aquí lo firma seguridad y oficialía pero engloba a todos los departamentos desde aseo público toda la gente que anduvo haciendo limpieza en nuestras fiestas de corpus fue un tema que se nos pasó a lo mejor a aprobar dentro del presupuesto que aprobamos para las fiestas el tema de alimentos

anduvieron trabajando a seo público, dando limpieza, personal de ahí de Camarón, anduvo personal de protección civil, también al pendiente de nuestras festividades, anduvo personal de seguridad pública, tuvimos que contratar para los días fuertes o los días que

Pensábamos que íbamos a tener más visitantes o gente aquí en nuestro centro histórico. Contratamos policías externos, pedimos apoyo a otros municipios, el cual no fue todo el novenario.

Fueron solo dos, tres días que se nos apoyó.

El primer fin de semana y el segundo fin de semana, que fue sábado y domingo.

Y también entraron los compañeros de Tránsito y Vialidad, que tuvimos bastante chamba también en ese tema.

No se me escapa ningún departamento.

Todos esos departamentos pues ahora sí que trabajaron a marchas forzadas, el cual tuvimos que ahí proveerles de alimento.

Algunos con la cena, algunos con el desayuno.

Había gente que entraba a las 3 de la mañana.

para poder hacer limpieza de todo nuestro centro histórico.

Entonces, pues ahí les mediábamos las horas, ¿no?

Salían a las 10, 11 o tratábamos de cubrir, ¿no?

El día lunes todavía fue un reto después del domingo de Corpus hacer limpieza de todo.

Se quedaron más tarde, trabajaron, hubo días que tuvieron que trabajar hasta por la tarde.

Y pues todo eso implicó también ese gasto de alimentos al igual a los elementos de seguridad pública, protección civil y vialidad.

Entonces, si lo ven a bien es para cubrir el gasto de ellos.

de nuestras festividades.

Y buena chamba que hicieron, ¿no?

Bueno, hubo la charada.

Fue un... Fue un... Te damos falta de esa conciencia, pues, de... Sí había botes, pero en vez, yo creo que no... No son suficientes.

No son suficientes para la basura que generaron.

Y el... ¿Sí?

Será que ya se dispersa bien mucho la gente hacia abajo, hacia la isla, hacia Malecón.

Y el día domingo sacamos un oficio de servicios públicos.

Ellos iban como barredoras, no atrás de todos los oficios.

Ellos iban atrás tratando de limpiar, llevaban su música, sus bocinas.

Por ahí se uniforman.

Conseguimos unos...

como que fueran camisas, unas gorritas, que por ahí eso nos lo dotó un de este empresario, pero se veía bien pues, dicen ellos que para el otro sacar un oficio bien, lo de ir haciendo limpieza de basura, y creo que eso lo vio bien la gente, y más la gente que viene de fuera, sí nos reconoce.

Que va al ambiente, pero atrás viene limpiando.

Sí, entonces,

Por instrucciones del Presidente, solicito se manifiesten levantando su mano de forma económica quienes estén a favor del inciso B del punto número 16 en puntos generales.

Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor y 0 votos en contra, por lo que el punto es aprobado por unanimidad de los presentes.

XVII.- Clausura de la sesión.

Bien, pues gracias por acompañarnos el día de hoy en esta sesión y agradecer particularmente pues a mi persona, ¿no?

Estos tres meses o cuatro, cerca de cuatro meses que nos tocó estar aquí al frente.

Gracias por todo el apoyo a todos los compañeros.

Anitta especialmente que se incorporaron, Paulina que también se incorporaron aquí a nuestro cuerpo y a cada uno de ustedes por seguir el apoyo y respaldo en lo particular a un servidor, pero sé que lo hacemos siempre pensando en nuestros ciudadanos, en nuestra administración, en nuestros compañeros.

y pues como saben, dejo el cargo del presidente interino, se incorpora César Molina, no es un adiós sino que una despedida de lo mejor de un cargo que todos me brindaron ese apoyo y respaldo, lo quiero agradecer aquí públicamente en esta sesión y que pues aquí nos vamos a estar siguiendo viendo en las siguientes sesiones ya como síndico

Pero de verdad, gracias y reconozco ese apoyo incondicional para que se llevara a cabo nuestras sesiones y todo hubiera fluido y apoyado en bien y pro de nuestro municipio.

Gracias a todos, les pido un fuerte aplauso para todos.

Gracias.

Al final, si me regalan una foto del recuerdo, ya como ahorita le hablas a Tere para que también salgas.

También Ceci se nos va de secretaria general.

También desempeñó buena chamba, buen trabajo.

Gracias a Dios ya tenía poquito ahí el conocimiento de cómo era una secretaria general, un secretario general.

Mario viene a Fungir otra vez como secretario general, Ceci como secretaria particular ahí de César, de presidencia, y pues yo como síndico, ¿no?

También los compañeros, gran trabajo, gran labor, de parte de ustedes, si quieren hacer algún comentario, adelante.

Yo, pues, agradecerles a todos, este, la confianza y el apoyo también que me brindaron a mí, sigo estando ahí a sus órdenes en cualquier cosa que les pueda, este, apoyar, y pues fue un placer trabajar con ustedes, gracias a todos.

A mi siempre me gusta ser agradecido y agradecer a todos ustedes por el gran apoyo que me han brindado tanto como secretario general como ahorita en función del regidor. Es complicado a veces por todos estos temas.

Por no tener bien cimentados los valores o no tener bien como persona que le den.

Gracias a todos por el apoyo, gracias.

Gracias y gracias a todos.

Muchas gracias también a todos por hacernos sentir bien aquí y con todo respeto siempre cada uno dirigido a nosotros y pues muchas gracias también.

Yo también quiero darle las gracias, fue un placer trabajar con ustedes y pues yo me sentí muy amista.

Y tiene el respaldo de los compañeros.

Y ayer que hablé con usted, el respaldo... Lo que pasa es que acá en confianza le habló Susana, le estuvo hablando.

La estuvo queriendo.

Porque ella me decía que no me presentara, y yo le ponía el email.

Es que bueno que tomó la mejor decisión.

Yo también le hacía la misma pregunta antes de presentarme, porque me llama Adriana y me dice que a partir del 3 de junio ella iba a investigar ella, entonces por eso le pregunté.

Y es más que nada igual, como comentaba el presidente, pues darle su lugar, ¿no?

Aquí se autorizó la licencia de ellas y aquí misma se está autorizando la aprobación para que se entreguen a sus funciones.

O sea, ¿cómo dejarlas a ustedes así de, ah, ya no vengan?

Y tanto la diferencia, no sé, la regidora Adriana pues lo entendió, yo hablé con Adriana también, a Susana nunca le mandé convocatoria y pues...

Incluso estuvo intimidando por ahí a Anita, también lo sabemos, no sé si ella lo quiere expresar o no, pero sí estuvo insistiendo, y no te presentes y me vas a pagar la pena.

Anita quiso que no la evidenciara conmigo, pero nunca le comenté a Susana y dejé de estar molestando a la compañera, pero ya acá, en confianza,

La verdad que sí lo estuvo haciendo, eh.

Acá aparte, toda la semana lo estuvo haciendo.

Eso también es violencia.

Una mano que haya se le ejerce.

No, y no se vale.

O sea, aparte de que le apoyas cuando ocupas, pues que te esté dando.

Exacto.

Pues felicidades por tener el barro y presentarte las dos, porque al final de cuentas, pues la intimidación a veces no es fácil, y pues qué bueno que preguntan, porque realmente este es su lugar en este momento, el álbum.

Bueno, pues gracias.

Sí, exactamente, gracias.

Y estuvo bueno, ¿verdad?

Estuvo bueno.

El debate, el show.

¿Es que en el álbum vas a entrar con un amplio significado de lo que pasa?

Sí,

De hecho, de todas las sesiones de Levanta Alta, incluso las voy a estar molestando para las firmas de las sesiones en las que subieron.

Es un poquito de trabajo, porque sí hay que estar redactando todo lo que pasa.

Mantenezcan, pero sí, incluso a las dos las voy a estar buscando para... Que no lo olviden. Sí, sí, muchas gracias.

Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria cero seis diagonal dos mil veinticuatro del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, periodo administrativo dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con tres minutos del día veintidós del mes de junio del dos mil veinticuatro.

Gracias.

**LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
Y SINDICO MUNICIPAL**

**C. ANITA GONZALEZ CERDA
REGIDORA INTERINA**

**DR. J. JESUS CAMARENA LÓPEZ
REGIDOR**

**LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ
REGIDORA**

**C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA
REGIDOR**

**C. LETICIA PALOMAR FUENTES
REGIDORA**

**C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO
REGIDORA**

**C. GABRIEL VELASCO GONZALEZ
REGIDOR**

**C. PAULINA JIMENEZ CASTELLANOS
REGIDORA INTERINA**

**LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS
REGIDOR INTERINO**

**LIC. CECILIA CAMPOS AVILA
SECRETARIA GENERAL INTERINA**